

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/11474 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo, gestor/a de proyectos. Proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/8238G.*

ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2024/8238G relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo, Gestor o Gestora de proyectos, clasificación: técnico medio, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos y turno libre.

Considerando lo establecido en las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, así como las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía núm. 2024006256 de fecha 05-08-2024 se ha resuelto:

Aprobar las siguientes relaciones provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de personal laboral fijo, Gestor o Gestora de proyectos, clasificación: técnico medio, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos, turno libre:

Relación provisional personas aspirantes admitidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ALBARRACIN	ILLUECA	MARIA VICENTA	261W
2	ALOY	TORAS	MARIA CARMEN	170R
3	BELDA	ALONSO	GILBERTO	355D
4	SANCHIS	VALERO	MARIA	126R

Relación provisional personas aspirantes excluidas:



Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a 5 de agosto de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

